

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

### Precios de suscripción

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre  
Provincias, 3.75 id. id.  
País, 4.00 id. id.  
Extranjero, 5 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem  
atrasado, 10 idem.

### Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea.  
Segunda plana, 5 id. id.  
Escuelas de defunción y comunica-  
cadas a precios convencionales.  
Oficinas: Arroyo del Carmen, 9  
Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

### Anuncios de preferencia

#### Venta de anillos de oro y diamantes

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1872 del Código Civil, se sacan a pública subasta tres anillos de la clase indicada, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rúa 38, a las doce de la mañana del día 12 del corriente Julio.  
El pliego de condiciones para la venta, y los anillos, están de manifiesto en dicha Notaría todos los días, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

#### La Fotografía

DE TORDESILLAS  
se ha trasladado, por mejora de local, a la calle de Zamora, número 59.

#### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

#### SILLOS Y DEMAS GRABADOS

de metales y maderas; para parroquias, juzgados, ayuntamientos, comercios, particulares, etcétera, etc.  
Y gratuitamente se alivia y cura el dolor de cabeza, y de muelas y dientes, sin extraer.—Calle de la Rosa, núm. 13, (Pozo del Campo) Salamanca.

#### SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3 principal.

#### Partido católico francés

El telégrafo ha anunciado que el obispo de Grenoble, siguiendo el ejemplo del arzobispo de París, acaba de recomendar a sus diocesanos la conveniencia de organizar un partido católico.

Al efecto ha redactado su excitación en forma de decreto, ó más bien de declaración de principios, que empieza así:

«A fin de que no se nos acuse de tramitar un complot contra las instituciones republicanas, he aquí lo que declaramos pública y solemnemente:

Artículo 1.º Aceptamos la forma de Gobierno que es hoy la de Francia, es decir, la república.

Queremos un jefe que sea católico: esta es la ley de nuestro país.

Queremos un Gobierno que se inspire en sus leyes y su acción, en las creencias católicas y religiosas de la gran mayoría de los franceses y no en los errores masónicos, cuya base es el naturalismo, y que no son profesadas más que por un reducido número de franceses.

Art. 2.º Para conseguir que se realice entre nosotros ese ideal que se impone a nuestra fé, recurriremos a todos los medios honrados y licitos. Nos esforzaremos sobre todo en tener como representantes en la Cámara de diputados y en el Senado, católicos fieles a sus creencias ó inteligentes en los asuntos que han de tratar.

Art. 3.º Tomaremos como guía para nuestra acción la última Enciclica de León XIII: De la condición de los obreros, basada en el Santo Evangelio y en la justicia natural.

Art. 4.º Sin odiar ni aborrecer en manera alguna a los que propagan errores en la sociedad, los combatiremos imitando á Jesucristo, que se levantaba enérgicamente contra los escandalosos. Porque reprobamos, como Dios manda, el sistema de la neutralidad y creemos que un hijo que no ama á su padre y á su madre es culpable; lo mismo sucede con Dios que es Padre de todos nosotros.

Art. 5.º El obispo diocesano se pone á la cabeza de esta Sociedad, que tomará la deno-

minación de *Partido católico*, porque tiene por objeto defender los intereses de la Iglesia y ponerse de su parte en todas las cuestiones en que esté mezclada.

Art. 6.º El *Partido católico* se someterá á las leyes de derecho común que se le impongan y usará de las libertades que le dejen.

Art. 9.º Estas Juntas, en lo que á cada una concierne, tendrá por objeto la defensa de la Iglesia católica y el reinado de Jesucristo en las almas, las familias, las escuelas y la sociedad.

Art. 10. Dos daños debe evitar el *Partido católico*: el primero es la imprudencia á que conduce un celo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el celo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas ó imponiéndoles leyes tiránicas.

El egoísmo mata todas las empresas y la abnegación asegura su triunfo por la misión á los jefes y al reglamento.

#### Las fieras en la India inglesa

El número de víctimas causadas por las fieras únicamente en la India inglesa durante el año 1890-91, asciende á una cifra aterradora; 21.500 y pico de seres humanos, indígenas casi todos, han sucumbido devorados unos por los tigres, panteras y leopardos, muertos otros por la mordedura de la serpiente amarilla, del cobra, del naja y de otros reptiles. De los veintinueve indios sacrificados por la voracidad ó la ponzoña de aquellos terribles huéspedes de las selvas orientales, las dos terceras partes aproximadamente han sido víctimas de las serpientes; la otra tercera parte de la raza felina.

La cifra en cuestión varía poco: según el testimonio del capitán Wolff, que ha pasado gran parte de su existencia en la inmensa colonia británica y ha sido uno de los más atrevidos exploradores del aun misterioso continente, he y que calcular el número de indios muertos anualmente por dichas causas, en unos veinte mil. «Año ha habido, el de 1875, si mal no recuerdo, que el fúnebre contingente se elevó á 26.000.»

Aparte del temido reptil que se arrastra silenciosamente por entre las yorbas y los zarzales, y llega á cada punto hasta la misma morada del pobre indio, sorprendiéndole á veces en su mismo lecho, el enemigo más temible, el que infunde un terror más grande en el ánimo del indígena, es el tigre, el feróz rey de las selvas, el siniestro *comedor de hombres*, como le llaman los atemorizados habitantes.

Mientras el tigre no ha probado aun el sabor de la carne humana, menos mal; contentase con arrebatarse los ganados y se satisface con los despojos del buey y del carnero; evita hasta el atacar al hombre; pero, gnay de éste, si llega el folio á hincar sus colmillos en los miembros del pobre rey de la creación. Ese majar le parece ya el único dios de su paladar, y desde entonces su astucia y su fiereza quedan consagradas casi exclusivamente á la caza del hombre. El gamo, el antilope, la vaca y la oveja, son para él platos de inferior condición; el plato superfino lo constituyen las carnes del indio y también las del europeo, si la ocasión le depara una ración de chuletas inglesas.

El comerse á un súbdito de S. M. británica debe parecerle á S. M. felina un regalo exquisito, no solo por el buen gusto que ha de tener un cuerpo inglés, fresco, sonrosado y bien cebado, sino por el placer moral que ha de experimentar al engullirse el único enemigo temible que tiene.

En efecto: el indio no se atreve nunca á medirse con el tigre; nunca va decidido á su encuentro; á lo sumo se resuelve de tarde en tarde á prepararle una emboscada, á armarle una trampa. El único ser que en aquellas regiones sale resueltamente á la caza del tigre,

es el tirador europeo que, fiado en la puntería de su ojo, en la precisión de su carabina, busca al temible enemigo y le pone una bala en el corazón. Sin la persecución encarnizada que los cazadores ingleses emprenden contra el cruel morador de los bosques indios, la raza indígena vería aumentar los sacrificios humanos en proporciones diez veces mayor que hasta ahora.

### Efemérides

4 de Julio de 1299

Derrota en el cabo de Orlando (Italia) de la escuadra de D. Fadrique III de Sicilia

Por testamento de Alfonso III de Aragón estaba llamado á ocupar el trono de Sicilia su hermano D. Fadrique, pero otro de sus hermanos, D. Jaime II, no consintió la desmembración de aquel territorio de la corona de Aragón, la cual estaba á punto de ceñir. La lucha que ha tiempo venían sosteniendo entre sí diferentes estados cristianos, hubieron de decidir á los respectivos monarcas á convocar una asamblea con el fin de acordar las bases para restablecer la unión y concordia y está, dando por terminado su arbitraje en Junio de 1295, sometió á la aprobación de los soberanos el célebre tratado de paz de Anagni que entre otros particulares imponía al rey de Aragón la restitución de la iglesia del estado de Sicilia é islas adyacentes á cambio de las de Corcega y Cerdeña, que le serian donadas por el papa Bonifacio VIII. Como se ve, no tuvo presente la asamblea los derechos que con justicia alegaba D. Fadrique respecto al trono de Sicilia, sino que por el contrario, le despojaba de él arbitrariamente.

Ante tal usurpación y agotados ya los medios conciliatorios y diplomáticos, natural era que apelara al recurso de la fuerza y así procedió á hacerlo.

Primeramente envió dos embajadores á la corte de Aragón para que protestaran pública y solemnemente de las estipulaciones consignadas en el tratado de paz, y cuando cumplida esta misión regresaron á Palermo, D. Fadrique fue aclamado por unanimidad con el sobrenombre de III.

Después emprendió la campaña, durante la cual se hizo dueño de Squilache, Cantarazo y otros sitios napolitanos y defendió á Siracusa. En esta última los sicilianos dieron patentes pruebas del cariño que profesaban á D. Fadrique y del valor de que estaban poseídos, pues con el mayor denuedo resistieron cerca de cinco meses los ataques de la numerosa escuadra aliada que al mando del mismo D. Jaime II les tenía reducidos á estrecho círculo, causando á este una baja de 18.000 hombres, que le obligó á levantar el cerco y regresar á Aragón.

El honor de sus armas y el compromiso solemne de restituir á la silla pontificia aquel estado, le hicieron volver de nuevo á Italia y al llegar al cabo de Orlando se renovó la lucha la cual fue, por cierto, de las mas memorables de aquel siglo.

En una de las diferentes embestidas D. Jaime recibió una herida en un pie pero, no obstante, siguió dirigiendo y alentando á los suyos hasta conseguir que apresaran y venciesen las naves sicilianas: D. Fadrique, rendido por la fatiga y el sol abrasador, sufrió también el percance de caer desmayado y tuvo que huir á Messina hasta que recuperadas las fuerzas, volvió á empuñar las armas con tan buen éxito, que en el campo de Falconara pudo vengar la derrota que al cabo sufriera en Orlando, y más tarde alcanzar otras victorias.

Término de las encarnizadas luchas, que durante veinte años venían consumiendo numerosa gente y no pequeñas sumas fué el tratado de paz ajustado en 1302, por el cual D. Fadrique hubo de quedar reconocido por sus adversarios como legítimo monarca de Sicilia.

5 de Julio de 1453

El Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna, es decapitado en la plaza de Valladolid.

El célebre favorito de D. Juan II, que por espacio de treinta años ejerció tan poderoso como funesto valimiento en la corte de Castilla, era hijo bastardo de un aragonés que había sido copero mayor de D. Enrique III y llegó á poseer los señoríos de Cañete y de Juberba.

Del modesto cargo de doncel que desempeñaba, pasó al de maestre sala de que le hizo mereced la reina viuda D. Catalina, al ver la omnimoda confianza y simpatía con que era distinguido por el joven monarca.

Los cortesanos miraron con disgusto esta privanza, y como medio de contrarrestarla procuraron alejar de la corte al favorito, pero en vista de lo infructuoso de sus fines, optaron por atraerse sus simpatías.

La dignidad de Condestable de Castilla, así como otras no menos importantes con que fué agraciado, volviendo á resucitar y acrecentar de tal modo los odios y envidias contra él, que muchos de los que le profesaban aquella falsa amistad nistieron de nuevo en pedir al rey su

alejamiento del trono. Por dos veces fué sentenciado á destierro temporal; pero de un lado su importancia política, de otro las agitaciones del reino, y más que nada el acendrado cariño que el rey le profesaba, contribuyó á dejar anulada en gran parte la pena impuesta.

En las sublevaciones que después estallaron tomó D. Alvaro activa parte, ya en contra ya en pro de rey, acabando por volver á ser árbitro de la voluntad del débil D. Juan hasta tal grado que llegó á concertar, sin darle previo conocimiento, su nuevo enlace matrimonial. Bien ajeno estaba de que esto había de contribuir tan eficazmente á su caída, pues entregado el rey á las delicias y cariño de su nueva esposa D. Isabel de Portugal, olvidó el ciego y funesto influjo á que por tanto tiempo venía entregado.

Decidido á desprenderse de D. Alvaro halló ocasión propicia en la vengaza que éste tomara contra Alonso Pérez de Vivero por revelar al conde de Plasencia unas órdenes secretas. A este mismo conde dió el encargo de hacerle cautivo, hecho que tuvo lugar en una posada de la ciudad de Búrgos. Inmediatamente se le formó proceso y en castigo á sus culpas fué sentenciado á morir en el cadalso, pena que sufrió con asombrosa serenidad.

### Sección de Tribunales

Señalamientos para pasado mañana.—A las diez: Vista en juicio oral y publico de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Francisco Santos Seisdedos y otros dos, por hurto. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, señor Morató.

A continuación se celebrará también la vista en audiencia pública de la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Gregorio Agustín Lopez y otro por lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal Sr. Becerra. Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, Sr. del Estal.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESARD, trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

### Misceláneas

#### SECCION RELIGIOSA

Santos para mañana.—San Miguel de los Santos confesor, Santa Zoá virgen y Santa Filomena virgen.

Santos de pasado mañana.—Santas Dominica y Lucía vírgenes, San Isaías profeta y San Rómulo mártir.

Lecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4:35 pónese, 7:33 —Luna: sale 3:37 de la mañana pónese, 7:23 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 4:36; pónese, 7:33 —Luna: sale, 4:30 de la mañana; pónese, 8:14 de la noche.

Advertimos á aquellos de nuestros suscriptores de la capital que salgan á vernear, que les enviaremos sin ningún aumento nuestro diario, allí donde quiera que vayan, siempre que dejen recado ó manden una nota á esta Administración.

Ha sido nombrado Registrador interino de la Propiedad de Alba de Tórmes, el abogado D. Alvaro Villapeccellin.

Ya se ha anunciado la vacante de una plaza de profesor clínico de esta Escuela de Medicina, que se proveerá muy en breve entre los doctores que la soliciten.

El Juzgado municipal de Beña instruye diligencias sumariales, con motivo de una reyerta que promovieron hace dos días varios jóvenes de dicho pueblo, reyerta de la que resultó uno de ellos gravemente herido de una puñalada.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una real orden, revocando el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se declaró capaz para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Villarino á D. Luciano Sánchez Martín.

Comentando *La Libertad* la noticia publicada por nosotros referente á la estraña causada en el público al presenciar que el Sr. Torres votaba al Sr. Zagarro para una tenencia, éste á aquel para otra y los dos al D. Isidro Sánchez (Verbena) para regidor síndico, dice con énfasis:

«Porque prueban la fuerza de la idea política, y que ante la conveniencia general desaparecen los intereses personales.»

¿De veris?  
¡Caurambal! ¡cuanta inocencia!  
La verdad es que solo desde el limbo se pueden escribir tales cosasas.

También dice el colega «que los republicanos

ocuparán los principales cargos por haber alcanzado en las últimas elecciones mayor número de votos.»

Estamos es ésto conformes de toda conformidad con el colega.  
Sus correligionarios ocuparán los cargos.  
Pero no haran más que ocuparlos.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, que cuando en los Ayuntamientos no sea posible obtener la mayoría absoluta de votos para la elección de cargos, por no concurrir á la sesión suficiente número de concejales del bienio anterior á quienes corresponda continuar y de concejales electos, se proceda de todas suertes á la votación para proveer interinamente los referidos cargos por mayoría relativa de votos; que para obligar á la asistencia á todos los concejales, se proceda en los términos que preceptúa el art. 13 del real decreto de 24 de Marzo último, y que los alcaldes se consideren facultados para declarar terminadas desde luego las licencias concedidas á los concejales con anterioridad á la día 1.º del actual año económico.

La Guardia civil del pueblo de Sequeros ha puesto á disposición del Juzgado 4 dos vecinos de Los Santos, como presuntos autores del hurto de cuatro cargas de leña, sustraídas de un monte del Estado.

Anteayer ocurrieron en esta ciudad, según parte del decano de la beneficencia municipal, tres casos de enfermedad diftérica.

Precios de los granos en Alba de Tórmes:  
Trigo 4 40 reales fanega.  
Cebada á 32 idem, id.  
Centeno á 33 idem, id.  
Algarrobas á 36 idem, id.

#### Mercado de Valladolid.

Cotizaciones de ayer 3 de Junio de 1891.  
La entrada en los Almacenes generales de Castilla fué de 200 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/4 reales una.  
En el Canal fué de 200 fanegas de trigo, á 43 1/4 reales.

La Región mordiendo:  
«Es objeto de comentarios el hecho de que los católicos Marqueses de Castellanos no hayan mandado á su niño mayor que hiciese pública aceptación de las Regias Prácticas del Congreso Católico de Zaragoza y obtuviera la aprobación del Reverendo Prelado antes de presentarse candidato provincial por Ledesma-Vitigudino.»

Cortamos de *La Libertad*:  
«Se nos han dirigido las siguientes preguntas que trasladamos á EL FOMENTO.

¿Es cierto que al consultar el Sr. Lafuente con el señor Prieto respecto á si quería continuar en la Alcaldía, éste contestó que había de ser á condición de que de real orden se declarase la incorruptibilidad de un concejal republicano, al que no alcanzaba la renovación bienal?

Caso de ser afirmativa la respuesta ¿es cierto que la real orden revocando un acuerdo de nuestra Corporación provincial declarando capaz á dicho concejal, ha recaído ya y se publicará de un día á otro?

Esperamos la contestación del colega ó de sus inspiradores.»

¿No les parece á nuestros lectores que las dos preguntas del colega estarían muy en su lugar dirigidas al Sr. Prieto, al Sr. Lafuente ó al Ministro de la Gobernación?

Pero á nosotros...  
Sin embargo, respecto á la segunda pudiéramos decir como aquella reina del cuento  
*Bien podrá ser.*

Ayer á las once de su mañana se reunió la Junta Provincial de Instrucción pública para el despacho de varios asuntos pendientes.

El general Melguizo, ex-gobernador militar de esta plaza, estuvo ayer en el Ayuntamiento con objeto de despedirse de la Corporación municipal, representación genuina de la población entera, de quien dijo llevaba gratísimos recuerdos.

El paso de atención del general, que prueba una vez más el cariño que siempre ha tenido á Salamanca, fué muy estimado por los concejales que á la sazón se encontraban en la Alcaldía, quienes así se lo manifestaron.

Una comisión bajó á despedir á dicho general á la estación del ferro-carril.

Ayer se reunieron en fraternal banquete, en el salón principal del Casino Ibérico, los catedráticos de Ciencias y Medicina, para celebrar la reciente resolución de la Dirección general de Instrucción pública, relativa á grados de los alumnos que hayan seguido parte de sus estudios de facultad por enseñanza libre.

Por parte de algunos de los comensales tenemos entendido que hubo verdaderos derroches de elocuencia.

Representaciones de todas las clases sociales de Salamanca hicieron anoche una despedida cariñosísima al ex-gobernador militar de esta plaza don Cayetano Melguizo, que tantos y tan buenos recuerdos deja en esta ciudad, por su buen carácter, caballerosidad y especialísimas dotes de mando. Deseamos el más feliz viaje al Sr. Melguizo y a su distinguida familia.

No es solo en Salamanca, pues *El Día* y otros diarios de Madrid publican sueltos respecto al particular, donde reina gran expectación con motivo de estar verificando en estos días la vista, ante la Audiencia de Valladolid, del famoso pleito que, contra la Caja de Crespo-Rascón, siguen desde largo tiempo ha los que se creen herederos del fundador, el difunto conde de aquél título.

Anoche tuvimos el gusto de asistir al banquete con que la junta directiva del círculo de recreo La Nueva Perla, obsequió á varios de sus amigos y á los directores de los periódicos locales, con motivo de la próxima inauguración (mañana á las diez de la noche) de los salones en que se ha establecido, que son los del piso principal del local que ocupa el Café de la Perla.

Con personas de tan buen humor en la mesa como el Presidente del nuevo círculo Sr. Grijalvo, no hay para que decir que trascurrieron alegrementé las horas que duró la comida, que dicho sea de paso, fué espléndida y resultó muy bien servida.

Al destaparse el champang se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de la sociedad de recreo La Nueva Perla, haciendo votos la mayor parte de los comensales, porque el nuevo círculo alcance tan buenos días como el disuelto de la Perla, del que conservan muy gratos recuerdos infinidad de personas de Salamanca.

Los maestros Arista y Canto ejecutaron al piano después del banquete, algunas de las mejores piezas de sus respectivos repertorios.

Toda vez que el lunes próximo hemos de ocuparnos del concierto con que se inaugura mañana La Nueva Perla, nos reservamos para entonces el decir algunas palabras acerca de las condiciones del

salón principal y de las que reúnen las demás habitaciones.

No habiéndose resuelto todavía por la Corporación provincial la validez ó nulidad de las elecciones de concejales verificadas en el pueblo de Galinduste, no han podido tomar posesión los vecinos elegidos en Mayo último.

Con el propósito de favorecer la publicación de una obra de indudable interés para las diversas localidades de la Península, el Gobernador civil encarga á cuarenta y tres pueblos de esta provincia, cuyos nombres se determinan en el número del *Boletín Oficial* correspondiente al viernes último, que le remitan á la mayor brevedad dos ejemplares en papel grueso, de los sellos que usan, y, á ser posible, que han usado los Alcaldes y Ayuntamientos de los mismos, acompañados de una sucinta reseña de su origen y de los hechos notables que simbolizan.

Insiste *La Libertad* en que «si no se constituyó definitivamente el Municipio, no fué por culpa de sus correligionarios.»

Aquí la del otro. Media vuelta á la izquierda es lo mismo que media á la derecha, solo que es todo lo contrario.

Pues precisamente, si no se constituyó de un modo definitivo el Municipio, fué porque en la reunión preparatoria que celebró la Corporación, correligionarios del colega se opusieron á toda inteligencia, prestando que la elección de cargos era esencialmente política, y no podían pactar arreglos más que con republicanos.

De modo que.... No son en esta ocasión los monárquicos los que se han lucido.

Quien se ha lucido es el colega democrático.

Hace dos noches que fué pasto de las llamas una casa en el pueblo de Escorial, calculándose en 2.000 pesetas las pérdidas causadas por el incendio, que se cree que fuera casual.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Septiembre último, la Dirección general de

Obras públicas ha señalado el 19 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la sección de Fuente de San Esteban á Sequeros en la carretera de Vitigudino á Sequeros (Salamanca), por su presupuesto de contrata de 143.742 pesetas 38 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta el 14 de Agosto próximo y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al correspondiente modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 7.200 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

**Variedades**

**AMOROSAS**

A M....

IV

Siempre sueño adorado que nace ó muere el día, angelical María.

mi bella, hermosa hurí; en esas dulces horas, mujer idolatrada, mi alma enamorada acuérdase de ti...

Cuando del sueño en brazos mi mente siempre inquieta, mil sueños de poeta forja con frenesí, r'voco con delirio un nombre que es mi cielo y es que con loco anhelo me acuerdo yo de ti...

Cuando febril y ansioso no sé si muero ó vivo y con ardor escribo versos que antes sentí, late en el fondo de ellos amor que to he jurado y es porque entusiasmado me acuerdo yo de ti...

Siempre, en las tristes horas, y en las de dulce calma, mi apasionada alma que ha poco yo te dí, lleva, hermosa en su fondo, tu imagen que es mi guía, así, siempre, María, me acordaré de ti...

Cuando la noche oculta la tierra en su negrura, ya que el que su ventura lo cifra solo en tí, se acuerda enamorado de tí con alegría, por Dios, bella María, acuérdate de mí...

Si acaso tierno encanto, angel en quien me inspiro algún suave suspiro quedo llegara á tí, recójelo amorosa sin pena ni desvío, soy yo quien te lo envío, acuérdate de mí...

Escucha: si algún día amor de mis amores palabras y rumores llegasen hasta tí,

escúchalos mi encanto, que si á ello te decides oírás un: ¡no me olvides! acuérdate de mí...

Cual yo, ll' va en tu alma mi imagen bien grabada. No olvides, María amada, á aquel que cifra en tí, la dicha de su vida, sus sueños seductores...; ¡no olvides mis amores! ¡acuérdate de mí!...

Si es que son nuestros ojos niña adorada, los espejos más fieles de nuestra alma: ¡que alma mas linda debe tener la dueña del alma mía!

Si ella no me quisiera: ¿quién consolara mi llanto? ¿quién mitigara mis penas?

He visto ayer una cosa, María, es cosa extraña: he visto como el cariño fundió en una nuestras almas

J. PASCUAL MENDEZ.

**Sección Telegráfica**

Servicio especial de EL FOMENTO

Las principales noticias

Madrid 4 2'45 de la m.

A 14.000 duros asciende ya la suscripción abierta para remediar á las familias que más han sufrido con motivo del incendio ocurrido en el Rastro.

No es cierto que el Gobierno haya pensado en adoptar determinación alguna contra la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil por lo de los billetes del Banco.

Anoche volvieron á circular rumores sobre la proximidad de una crisis.—Zeda.

Esteban Hermanos, Impresores

5 céntimos línea

**SECCION DE ANUNCIOS**

5 céntimos línea

**LA MARÍTIMA**

Baños de agua de mar en casa

con sales y algas procedentes del Cantábrico; cuyas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben principalmente su acción terapéutica las aguas de mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, á precios sumamente económicos. Único depósito en esta provincia: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

**VINO DE QUININA LABARRAQUE**

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París). «Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.» Dr. CABRET «El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cupezuela patética.» Prof. BOUCHARDET «Se vende en todas las farmacias y en París, 49, rue Jacob. En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: Melchor GARCÍA, Capellanes, 4, D.º P.º. En Guadalajara, DEPÓSITO AL POR MAYOR: JOSE, RUIZ PIÑUELA, Farmacéutico.

**Enfermedades Secretas**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni helet, ni regúeldos.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.  
No se acepten sino los frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

**Joya medicinal**

para conservar la salud y curar las enfermedades

**CARABANA**

nada puede reemplazarlas  
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS  
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICION UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster  
Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-eserofulas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior  
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. EHAVARRI, AYOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**Bicicletas para señora**

**Depósitos**

de Bicielos, Bicicletas y Triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas,

The Quadrant Tricicle Co.  
Y  
RUDGE CICLE COMPANY (L D)

Todos los velocipedos que estas casas construyen son indudablemente los más baratos y de mejores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.  
Calle de Zamora, 22, Salamanca  
ALMACEN DE MUEBLES DE VALENTIN MUÑOZ NAVARRO

**¡ALERTA!**

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expendirá la labor á los siguientes precios:  
Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos  
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.  
Baldosa, de id. id. 6 id.  
Ladrillo tesoroso, de id. id. 1'50 id.  
Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en es' a capital.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20, Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.  
Precio de cada frasco, \$4 reales

**El taller de carruajes**

—( DE )—

**JUAN VALVERDE**

que estaba en la imprenta de Nuñez (frente al Hospital), se ha trasladado á las Afueras de la Puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de nogrillo y encina, á precios arreglados.

**PORTUGAL**

**PEDRAS SALGADAS**

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del estómago, Hígado, Riñones y Vejiga  
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**CRIA DE TENCAS VIVAS.**

Se venden á precios económicos  
Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

**POSITIVAS VENTAJAS**

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares, La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

**PILDORAS RESTAURADORAS**

FORMIGUERA  
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en todas las buenas farmacias

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19

**ROB BOYVEAU-CAFFECTEUR**  
Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.  
Inyección BROU  
Higiénica, Infante y Preservativa  
La única que cura las fístulas, proctitis ó crecimientos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales droguerías de España. (Luz de Madrid), 30 años de éxito. París, en casa de J. S. GARRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, 102.

**ULTRAMARINOS-PORTALES DEL PAN 3**